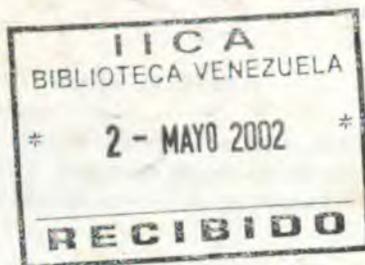


IICA  
E14  
260



Instituto Interamericano de  
Cooperación para la  
Agricultura



**SIHCA**

Sistema Hemisférico de  
Capacitación para el  
Desarrollo Agrícola

**MEMORIA DEL  
TALLER PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE  
LA ENCUESTA DE EVALUACION Y PLANEAMIENTO  
ESTRATEGICO DEL SIHCA**

Caracas, Venezuela

Octubre, 04 2001

**COMISION EVALUADORA**

José Luis Parisí ( Coordinador)  
Jaime Viñas-Román  
Miguel Carriquiry

## ¿QUÉ ES EL SIHCA?

El Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), es un mecanismo del IICA destinado a coordinar los esfuerzos de los países miembros del Hemisferio Americano, en materia de procesos de desarrollo de recursos humanos en el campo agrícola y afines, particularmente a través de la capacitación.

El SIHCA se establece mediante un Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Gobierno de la República de Venezuela, representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC); dicho acuerdo de Cooperación constituye la base normativa para la acción del SIHCA.

El objetivo general del SIHCA es contribuir a la coordinación de los esfuerzos de las instituciones de los países del Hemisferio Americano en materia de desarrollo de los recursos humanos, estimulando su mejoramiento en función de las transformaciones productivas, institucionales y comerciales requeridas por la modernización de la agricultura.

**El núcleo de Coordinación** esta conformado por:

- El Comité Directivo como el órgano superior de dirección del Sistema, al cual está integrado por el Director del Área Estratégica de Educación y Capacitación del IICA, quien lo preside; el representante del Ministro de La Producción y Comercio de Venezuela, quien se desempeña como Vicepresidente; el Director del Centro Regional Andino del IICA; el Representante del IICA en Venezuela; el Director General de la Fundación CIARA, un representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) de Venezuela y el Secretario Ejecutivo del SIHCA, quien actúa como Secretario ex - oficio de dicho Comité, con voz pero sin voto.
- El Comité Asesor es el órgano de apoyo técnico al Comité Directivo integrado por representantes del Sector Académico Superior y de otras instancias públicas y privadas con mandato, vocación y capacidades en materias educacional, científica y tecnología.
- La Secretaría Ejecutiva es el órgano operativo permanente, con sede en la ciudad de Caracas. Es ejercida por un profesional internacional a tiempo completo aportado por el IICA y es apoyada en sus funciones por profesionales y consultores para la realización de sus actividades en materia de Capacitación, Investigación, Divulgación y manejo de la Red Hemisférica.

**La Red Hemisférica de Capacitación** está integrada por instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales, subregionales, regionales e internacionales, de los países miembros, las cuales poseen solidez institucional y características de liderazgo dentro del conjunto de instituciones de capacitación agrícola de cada país. La incorporación a la Red se produce mediante un acuerdo o protocolo a suscribirse con la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, ubicada en Caracas, Venezuela o a través de los Representantes del IICA en los países del Hemisferio.

El Sistema se orienta al desarrollo de las siguientes actividades: promoción y coordinación de estudios sobre demanda y oferta de capacitación, así como trabajos de investigación y desarrollo que faciliten la innovación en materia de capacitación agrícola, promoción y coordinación de procesos de capacitación a capacitadores y la promoción y coordinación de procesos de capacitación agrícola para productores, agroempresarios, técnicos y profesionales, prestando cualquier atención al enfoque de género y juventud rural.

SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA  
Oficina: 206 y 207, Nivel de Oficinas 2, Edif. Tajamar, Av. Lecuna. Parque Central. Caracas,  
Apartado Postal N°. 17404, Ipostel - Parque Central. Caracas 1015-A. Venezuela  
No. TEL: (0058-212) 577/0881 577/7952 No. Fax: 577/0036  
Correo Electrónico: [sihca@sihca.org](mailto:sihca@sihca.org)

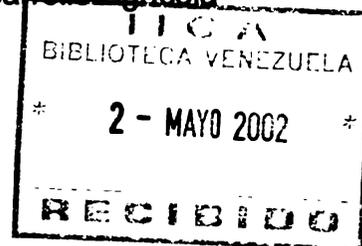
Dirección Internet: <http://www.sihca.org>



Instituto Interamericano de  
Cooperación para la  
Agricultura

**SIHCA**

Sistema Hemisférico de  
Capacitación para el  
Desarrollo Agrícola



**MEMORIA DEL  
TALLER PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA  
ENCUESTA DE EVALUACION Y PLANEAMIENTO  
ESTRATEGICO DEL SIHCA.**

Caracas, Venezuela

Octubre, 04 2001

**COMISION EVALUADORA**

José Luis Parisi ( Coordinador)  
Jaime Viñas-Román  
Miguel Carriquiry

**SERIE DOCUMENTOS OFICIALES SIHCA No. 7**

## TABLA DE CONTENIDO

Programa	3
Instalación del Evento	4
Metodología de Trabajo	5
Presentación de los resultados de la Encuesta	6
La Primera Etapa de la Evaluación del SIHCA	6
La Segunda Etapa en la Evaluación del SIHCA (Los resultados de la Encuesta)	12
• Misión	12
• Objetivos	12
• Logros del SIHCA	13
• Posicionamiento	13
• Visión para un perfil de diez años	13
• Funcionamiento de la Estructura	13
• Financiamiento del SIHCA	14
• Fortalezas	14
• Debilidades	14
• Oportunidades	14
• Amenazas	14
• Recomendaciones	15
Análisis de la Misión del SIHCA	16
Áreas de concentración estratégicas para la acción del SIHCA	18
Asuntos críticos más importantes en el SIHCA	18
• Para asegurar la sostenibilidad institucional	18
• Para lograr la proyección hemisférica	18
• Para fortalecer las áreas de conocimiento	19
• Para mejorar los productos y servicios	19
• Para el relacionamiento con los socios y usuarios	19
Plan de Acción	20
El SIHCA del futuro	21
• En las actividades que está el SIHCA	21
• En lo que podría estar el SIHCA	22
• En que debería estar el SIHCA	22
• En que no debería estar el SIHCA	22
• Lo que es original y distintivo del SIHCA	22
• Los cambios hacia el futuro del SIHCA	23
• Directorio de Participantes	24
• Anexos:	
• Resolución 329	27
• Orden Ejecutiva No. 02/98	28

## PROGRAMA

- 9:00-9:30 **Instalación.**
- **Palabras de Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela.**
  - **Palabras de Aquiles Escobar, Director de Gestión del Conocimiento en Representación de la Fundación CIARA**
  - **Palabras del José Luis Parisi, Director Adjunto de la Dirección de Educación y Capacitación del IICA**
- 9:30-9:45 **Metodología del Taller a cargo de Miguel Ángel Arvelo**
- 9:45-10:15 **Presentación de los resultados de la Encuesta de Evaluación del SIHCA a cargo de José Luis Parisi, Director Adjunto de la DECAP del IICA.**
- 10:15- 11:00 **Análisis de la Misión del SIHCA. Taller coordinado por M.A. Arvelo**
- 11:00- 12:00 **Las Areas Estratégicas y los Asuntos Críticos. Taller.**
- 12:00-1:00 **Acciones a realizar para resolver los asuntos críticos. Taller**
- 1:00 –2:00 **Almuerzo**
- 2:00- 3:30 **El SIHCA en el futuro. Taller**
- 3:30- 4:00 **Clausura a cargo de la Comisión de Evaluación del SIHCA**

## **I. INSTALACIÓN DEL EVENTO**

En la ciudad de Caracas, en el Salón de Usos Múltiples de la sede del SIHCA, ubicada en las oficinas 206-207 del Nivel de Oficinas 2 del Edificio Tajamar en Parque Central, se instaló el TALLER PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL SIHCA, con la presencia del Dr. José Luis Parisi, director adjunto de la DECAP y coordinador de la Comisión Evaluadora, Miguel Carriquiry, representante del IICA en Venezuela y miembro de la Comisión Evaluadora del SIHCA, Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA, los especialistas de la AC del IICA en Venezuela, decanos y coordinadores de Extensión de diversas Facultades de Agronomía y Veterinaria del país, una amplia representación de la Fundación CIARA presidida por el profesor Aquiles Escobar Director de Gestión del Conocimiento, el representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), Dr. Jorge Luis Díaz, el Ex-Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo, el Ex-Rector de la Universidad Nacional del Táchira (UNET) Dr. Humberto Acosta, así como consultores asociados al SIHCA, facilitadores e invitados especiales, todos ellos entre quienes habían respondido la Encuesta de Evaluación para un total de 28 participantes, cuyo directorio se presentará más adelante.

En la inauguración del Evento tomo la palabra el Dr. Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela y miembro de la Comisión Evaluadora del SIHCA (CES), quien dio la bienvenida a los participantes en el evento, reconociendo la alta calidad humana de los participantes y la representatividad de los mismos del conjunto de actores vinculados a las actividades del SIHCA. Destacó la importancia del proceso de evaluación del SIHCA, que el IICA viene realizando desde el mes de febrero del año en curso, con diversas actividades como entrevistas con instituciones, la aplicación de la Encuesta de Evaluación y este Taller en el cual se pasará revista a los resultados con miras a establecer con los aportes de los participantes en el evento, líneas de acción para el desempeño del SIHCA en los próximos años, teniendo en cuenta la labor que en el campo de la capacitación este mecanismo del IICA viene realizando desde Venezuela.

Seguidamente intervino el Dr. Aquiles Escobar, representante del Director General de la Fundación CIARA y Director de Gestión del Conocimiento de la misma, quién en sus palabras calificó como excelente el desempeño que ha tenido el SIHCA a través de los cinco años de funcionamiento, destacando la importancia que tiene el tema de la capacitación como elemento para mejorar el talento humano, la necesidad de que el SIHCA pueda continuar contribuyendo con el desarrollo de estas actividades y destacó que en ese sentido el CIARA está completando un proceso de reorganización institucional según el cual se ha creado la Dirección de Gestión del Conocimiento, bajo su responsabilidad, a través de la cual se espera contribuir a la capacitación, a la innovación y gestión de una cultura para el desarrollo rural en el país.

El acto fue declarado instalado por el Dr. José Luis Parisi, quien reiteró su satisfacción por la positiva respuesta y la alta calidad de los participantes ante la convocatoria para este Taller de Análisis de la Evaluación y Planificación Estratégica del SIHCA, hizo una secuencia de las diversas actividades desplegadas en el proceso de evaluación iniciado en el mes de Febrero, con su visita a Venezuela donde tuvo oportunidad de entrevistarse con representantes del Ministerio de Producción y Comercio, de la Fundación CIARA, con los Decanos de Facultades de Ciencias Agrícolas, realizar un amplio taller con la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades, conformada por los Coordinadores de Extensión de las Facultades de

Agronomía, Veterinarias y Ciencias Forestales y del Ambiente, de participar en una reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios y de dialogar con los consultores asociados al SIHCA, quienes constituyen un valioso equipo de facilitadores, así como de interactuar con el representante de la AC del IICA en Venezuela y el personal de la Agencia de Cooperación.

Como segunda etapa en el proceso de evaluación - según expresó Parisí -, la Comisión Evaluadora diseñó una encuesta para ampliar la consulta a un conjunto de sesenta personalidades, cuyos resultados fueron tabulados en la Agencia de Cooperación de Venezuela y se han distribuido como material de trabajo en este Taller y sobre la cual hará una presentación mas adelante.

Finalmente, destacó que la etapa final del proceso era este Taller, en el cual se había convocado un conjunto representativo de las instituciones y de los actores vinculados al SIHCA para que conjuntamente con los miembros de la Comisión pudieran contribuir al análisis de los resultados de la Encuesta y priorizar las valiosas sugerencias y recomendaciones para planear las acciones futuras del SIHCA en un horizonte de diez años, dejando formalmente instalado el evento. El Dr. Parisí, igualmente manifestó que por razones de fuerza mayor, el Dr. Jaime Viñas-Román no pudo estar presente, pero que personalmente se encargaría de hacerle llegar toda la información con relación a este Taller. Finalmente, al dar la bienvenida a todos los participantes expresó su interés porque se realizara un intercambio de opiniones franco y amplio, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de Evaluación cuyo informe se distribuyó entre los participantes.

## **II. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

De inmediato, el Ingeniero Miguel Angel Arvelo, especialista en Desarrollo Rural del IICA y facilitador del Evento, explicó la metodología de trabajo para cumplir con el Programa propuesto, la cual se basaba en abordar cada tema mediante aportes escritos en tarjetas, los cuales, una vez presentados serian clasificados y analizados por los participantes para establecer prioridades con miras a contribuir a mejorar la Misión, las Areas de Concentración Estratégica para la acción del SIHCA, la identificación de los Asuntos Críticos dentro de cada una y luego, las acciones a emprender, para finalmente definir con mayor propiedad cual seria el SIHCA del futuro.

### **III. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SIHCA**

A continuación el Dr. José Luis Parisi procedió a realizar una presentación sobre el Proceso de Evaluación del SIHCA y los resultados de la Encuesta realizada, todo lo cual se puede resumir de la manera siguiente:

En primer lugar, destacó que, como lo había indicado en sus palabras inaugurales, la Comisión Evaluadora decidió realizar una Evaluación Preliminar, posteriormente aplicar una encuesta a personalidades y finalmente realizar el presente taller para culminar el proceso evaluativo. La primera etapa, de evaluación preliminar se inició mediante un diálogo personal con los actores directa o indirectamente relacionados con el SIHCA, vinculados a las instituciones y entidades tanto publicas como privadas, de cuya actividad destacó:

#### **III. 1. LA PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN DEL SIHCA**

Conforme a las indicaciones del Señor Director General, Dr. Carlos Aquino González, en febrero se inicio el proceso de Evaluación del SIHCA. En una primera instancia, la Dirección de la DECAP (que ejerce la Presidencia del Comité Directivo del SIHCA) realizó una evaluación preliminar, mediante una serie de entrevistas que más adelante se detallarán, realizadas durante las semanas del 18 al 23 de febrero y del 30 de abril al 4 de mayo. A partir de tales actividades, se estableció una Agenda para la evaluación con participación de otros actores, la cual sería conducida por el grupo evaluador que dispuso el Director General, o sea el Dr. Jaime Viñas, el Dr. Miguel Carriquiry y el Dr. Parisi. Más adelante se detalla la mencionada agenda.

La primera parte de la evaluación (DECAP), consistió en una serie de entrevistas y en el análisis de diversos documentos y comunicaciones oficiales. Las entrevistas se realizaron a las siguientes instancias:

ACT del IICA en Venezuela (Representante y personal Técnico)

SIHCA, Secretaria Ejecutiva

Ministerio de la Producción y el Comercio (Dirección de Relaciones Internacionales)

Ministerio de la Producción y el Comercio (Dirección de Cadenas Agroalimentarias)

Fundación CIARA: Direcciones de Capacitación y Extensión

Núcleo de Decanos de Agronomía de Venezuela

Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades

Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central

Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU)

Fundación Polar

Consultores Asociados al SIHCA

## TEMAS Y ASUNTOS PLANTEADOS

Los temas y asuntos planteados a los interlocutores, fueron los siguientes:

- a) **Misión del SIHCA**, cumplimiento de la misma y eventuales modificaciones de la misión.
- b) **Objetivos del SIHCA**, cumplimiento de los mismos y eventuales cambios en los objetivos.
- c) **Principales logros del SIHCA**, posicionamiento y proyección.
- d) **Estructura del SIHCA**, funcionalidad, posibles modificaciones e incorporación nuevos miembros.
- e) **Financiamiento**, sistema actual y posibles opciones.

(Se presentaron los temas y asuntos y luego se incluyó, en algunos casos, la solicitud de un juicio valorativo en escala de 5 a 1: Excelente. Muy bueno, Bueno, Regular y Malo.)

### 1) **Misión:**

Los entrevistados, sin excepción, expresaron que en los años de funcionamiento del SIHCA ha habido un excelente cumplimiento, pese a algunas dificultades que se presentaron (cambio de autoridad en el CIARA y limitaciones financieras). Sobre el tema particular, hay un reconocimiento de mayor detalle a propósito de los Logros Principales, según se verá más adelante. La mayoría de los entrevistados sugirió que la Misión no se restringiera a la Educación No Formal (Capacitación) sino que se extendiera a otros niveles del sistema, tales como la Educación Superior Agropecuaria.

### 2) **Objetivos:**

La totalidad de los entrevistados manifestó que en los cinco primeros años del SIHCA se ha dado un logro pleno en cuanto a su cumplimiento, calificando a este como excelente. Asimismo – y en forma coherente con los posibles cambios en la Misión – la mayoría de los entrevistados sugirió establecer objetivos adicionales que identifiquen nichos específicos en el ámbito de la Educación Agropecuaria Superior. Se basan para ello en la gran demanda que las universidades han hecho llegar al SIHCA, en cuanto a Cursos de diversas índoles, participación en la Red de instituciones, participación en el “Mercado Virtual” (oferta y demanda de formación de recursos humanos) y recepción del Boletín SIHCA. Todo ello es parte, tal vez, de lo que debió haber realizado el SIHDEA.

### 3) Principales logros

Se reconocieron los siguientes:

(Los logros se sitúan entre excelentes y muy buenos. Cabe aclarar que no todos los entrevistados tienen una visión exhaustiva de todos los logros. Por consiguiente a partir de diferentes visiones parciales de los entrevistados, se construye la siguiente lista)

- a) Constitución de una Red Hemisférica de instituciones de capacitación agrícola que en la actualidad agrupa a ciento cuarenta y cuatro (144) universidades, escuelas agropecuarias e institutos de capacitación del Hemisferio Americano.
- b) Diseño de un PORTAL SIHCA en Internet, que permite la articulación en tiempo real (en línea) de la oferta y la demanda de capacitación, mediante el Mercado Virtual de Capacitación, en el cual se presenta una oferta de 868 cursos sobre temas vinculados al desarrollo agrícola.
- c) EL PORTAL SIHCA, también permite la divulgación de libros, noticias, comentarios y la interacción de los especialistas mediante foros electrónicos, "chat" y mensajes; así como el acceso a las paginas web de ciento veinticinco (125) organismos internacionales, del Estado y la Sociedad Venezolana y del IICA.
- d) Se han realizado ochenta y un cursos para profesionales de ciencias agrícolas, profesores y gerentes del sector publico y privado.
- e) Han asistido dos mil trescientos veintiséis participantes en los eventos de capacitación promovidos y ejecutados por el SIHCA.
- f) Se han publicado once números del BOLETÍN SIHCA, con un tiraje de tres a cuatro mil ejemplares cada uno, cuya distribución se ha realizado a través de las oficinas del IICA, de las instituciones miembros de la Red y de los participantes en eventos. También se han divulgado a través del PORTAL SIHCA, en el cual existe una Ventana con el texto de los once números publicados.
- g) Se han publicado treinta y tres artículos y monografías sobre temas de capacitación y de la agenda internacional.
- h) Se han realizado veinte conferencias sobre temas de capacitación, especialmente en salas de conferencias de las universidades e institutos superiores de capacitación.
- i) Se ha interactuado con las Agencias de Cooperación del IICA, con Centros Regionales y diversas instituciones del Sector Publico y Privado.
- j) Se han intercambiado mas de doce mil comunicaciones vía correo ordinario, e- mail, fax, teléfono y otros medios de comunicación.

**Con base en los logros señalados, el posicionamiento del SIHCA, como mecanismo del IICA, se considera excelente en Venezuela y muy bueno en el Centro Regional Andino en materia de servicio directos de Capacitación. Dicho posicionamiento es también significativo (muy bueno) en el resto de las regiones del IICA, a través del Portal SIHCA, la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación y el Boletín SIHCA. En cuanto a la proyección, la totalidad de los entrevistados consideró que el SIHCA debe ampliar la Red Hemisférica, duplicar - al menos - el contenido informativo del “mercado virtual” (oferta y demanda de capacitación), ampliar sus vínculos con instituciones de Educación Agropecuaria Superior y aumentar la frecuencia del Boletín.**

**4. Estructura, funcionalidad, posibles modificaciones e incorporación de nuevos miembros**

El resultado de las entrevistas señala lo siguiente:

La estructura del SIHCA es adecuada y funcional. Es recomendable que se active el funcionamiento del Comité Ejecutivo (órgano de seguimiento del “día a día” del mecanismo y que – cuando fuere necesario – puede tomar decisiones “ad referéndum” de la siguiente reunión del Comité Directivo). Se considera, asimismo, que debe ampliarse el número de Socios, mediante la firma de adhesión al Acuerdo de Cooperación buscando instituciones que le añadan valor al mecanismo SIHCA, ya sea en términos de prestigio y de aval político-institucional como en el logro de aportes financieros. La incorporación de nuevos socios modificará ampliando y diversificando la composición actual del Comité Directivo. Por otra parte, un número alto de entrevistados (superior al 50%) consideró recomendable que la contraparte venezolana del IICA, actualmente el CIARA (por delegación del Ministerio), sea sustituida por algunos de los organismos académicos de reconocimiento nacional, tales como la Asociación de Rectores, el Núcleo de Decanos de Agronomía o la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades.

**5. Financiamiento, situación actual y posibles opciones**

Cabe destacar lo siguiente:

**a) Sistema de Financiamiento**

El SIHCA tiene un FONDO DE COOPERACIÓN, compuesto por los depósitos de las instituciones donantes, los cuales sirven para presupuestar el programa operativo anual del SIHCA y están sujetos a las instancias de auditoría normal del IICA. La administración del Fondo de Operaciones está a cargo de La Agencia de Cooperación del IICA en Venezuela. En este Fondo que dispone una cuenta bancaria, también se depositan los ingresos del SIHCA por concepto de pagos de matrícula, aportes para financiar eventos, aportes por convenios, cartas de entendimiento, etc.

El IICA financia el pago del Secretario Ejecutivo y un aporte semilla para gastos operativos básicos, todo ello por un monto de ciento ocho mil quinientos dólares anuales.

El Gobierno de Venezuela se comprometió en el Acuerdo suscrito, a cubrir el pago de dos profesionales, un administrador de la Red Electrónica, una Secretaria y un mensajero y a facilitar local, teléfonos, y computadoras, todo lo cual representaba una cifra aproximadamente similar al aporte del IICA. Estas facilidades que eran aportadas por la Fundación CIARA, se dejaron de prestar en marzo de 1999. A partir de esta fecha se cuenta con el apoyo de la Red de Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Forestales y de Recursos Naturales, así como de aportes mediante cartas de entendimiento de la Fundación Polar. El local, fue facilitado por la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar. Los equipos fueron adquiridos con fondos propios, generados por el SIHCA.

Está previsto la creación del FONDO DOTAL con grandes donaciones, para utilizar intereses generados, el cual no se ha constituido por falta de donantes o benefactores.

b) Situación actual

La situación actual del financiamiento es considerada como insuficiente (“regular”, en la escala propuesta), ya que por un lado el CIARA dejó de hacer los aportes comprometidos y, por otro, no se ha logrado captar a donantes que contribuyan a la formación del Fondo.

c) Perspectivas y opciones

- Destinar una parte del Operativo, a preinversión. Las gestiones para la búsqueda de fondos requieren de recursos ad hoc. (viajes, reuniones, etc.).
- Insistir ante el Gobierno de Venezuela a efectos que se mantengan los compromisos adquiridos, mismos que el IICA ha venido cumpliendo. De no ser posible el aporte gubernamental, deberá cambiarse la contraparte del IICA, (sobre el posible cambio de contraparte, hay un consenso, incluso en los organismos gubernamentales de Venezuela), o al menos, sustituir en el Acuerdo el compromiso de Aporte del CIARA por compromisos de otras instancias públicas y privadas venezolanas. Las opciones más favorables estarían en el ámbito académico de Venezuela (por ejemplo, la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades).
- Incorporar al SIHCA, la Fundación Polar y la Empresa PALMAVEN, para lo cual hay condiciones favorables. En tanto se gestiona su incorporación, podrían suscribirse Cartas de Entendimiento con PALMAVEN y la Comisión Nacional mencionada en el Párrafo anterior. Con la Fundación Polar ya hay una reciente Carta de Entendimiento mediante la cual se hace un aporte de U\$ 35000 para la ejecución de una serie de Cursos en el año 2001.

- Diseñar una acción agresiva de búsqueda de nuevos socios
- Formular Proyectos que puedan ser financiados por agencias de Cooperación Financiera.

## **OBSERVACIONES**

En la evaluación preliminar realizada por la Dirección de la DECAP, cuyos resultados han dado luces para elaborar el formato de la siguiente etapa (que también fue conducida por el equipo evaluador designado por la Dirección General), se ha identificado un elemento de significativo valor como es el grupo de Consultores Asociados del SIHCA. Se trata de un grupo de 24 personas de alta calificación y prestigio profesional y académico en Venezuela, con el cual la Dirección de la DECAP mantuvo una larga entrevista (en forma de taller) y que fue considerada imprescindible para la segunda etapa de la evaluación. Los Consultores Asociados se desempeñan habitualmente como Instructores en las actividades de Capacitación y en otras actividades técnicas que promueve el SIHCA (asesorías, elaboración de documentos técnicos, elaboración de artículos para el Boletín y la página Web, entre otras). Cabe destacar que la Secretaria Ejecutiva del SIHCA está conformada actualmente por el Secretario Ejecutivo, un Asistente y un mensajero. Con un equipo mínimo, el SIHCA está gerenciando en forma óptima un cumulo de actividades cuyos Principales Logros se detallaron más arriba. En tal sentido, los Consultores Asociados, que han logrado una notable identificación con el enfoque de IICA/SIHCA, constituyen un “staff técnico” de alta calidad que no forma parte de ninguna “nómina” institucional y están contribuyendo al mejor posicionamiento antes mencionado (En el ANEXO 1 del Informe Preliminar, del mes de junio, se incluyeron los nombres de los Consultores Asociados, sus calificaciones académicas en distintas áreas y sus direcciones telefónicas).

Este Informe Preliminar se hizo llegar al Director General y a la Alta Gerencia del IICA y su texto se ha distribuido también a los participantes del Taller Final.

## **III.2 LA SEGUNDA ETAPA EN LA EVALUACIÓN DEL SIHCA**

En la Segunda Etapa y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora decidió formalizar una amplia consulta externa por escrito, tanto cualitativa como cuantitativa, mediante una encuesta que permitiera a un conjunto de personalidades de las instituciones ya mencionadas, opinar sobre la Misión, Objetivos, Logros, Posicionamiento, Visión, Estructura, Financiamiento, Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas y Recomendaciones.

Esta encuesta (que se incluyó en el Anexo 2 del Informe Preliminar mencionado), se distribuyó a las eventuales participantes por correo y 60 de ellos la respondieron, con los cuales a través de un equipo técnico constituido en la Agencia de Cooperación en Venezuela, se procedió a su tabulación y presentación de los resultados en el documento que también se ha distribuido en el presente Taller Final. Este informe de resultados no solo contiene los valores cuantitativos y promedio de cada variable sino también el amplísimo conjunto de respuestas abiertas con opiniones, observaciones y recomendaciones de los encuestados, las cuales se han incluido en el mismo textualmente, con la finalidad de mantener la riqueza conceptual y valorativa de las respuestas. Si bien la variedad, calidad y amplitud de las mismas merecen una análisis detallado de cada una, una generalización de los resultados permitiría destacar los siguientes aspectos:

### **1. MISION**

1.1. CUAL ES EL DESEMPEÑO DEL SIHCA PARA REALIZAR SU MISIÓN (Mal, Regular, Bien, Muy Bien o Excelente): 4,30, lo cual lo califica como ENTRE MUY BUENO Y EXCELENTE.

1.2 CUALES ASPECTOS PODRÍAN CONSIDERARSE PARA UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA MISIÓN DEL SIHCA:

Entre las respuestas más frecuentes y relevantes se destacan las siguientes: Apoyo a políticas públicas, Investigación, Educación Superior, Servicio a Empresas, Incorporación de Gobiernos Locales, Cursos en otros países, Incorporación de instituciones de otros países, incorporar la misión del SIHDEA (en caso que ese proyecto no se reactivara).

### **2. OBJETIVOS**

2.1. Cree usted que el SIHCA se ha orientado al logro de los objetivos (Mal, Regular, Bien, Muy Bien o Excelente): 4,25, lo cual lo coloca entre MUY BUENO Y EXCELENTE.

2.2. En cuanto a cuáles objetivos se podrían ampliar, se destacan los siguientes aspectos: Mas alianzas estratégicas, Seguimiento y Evaluación del personal formado, Articular actividades de capacitación con investigación, Desarrollar tecnología On Line, Intercambiar facilitadores, Realizar estudios de Demanda-Oferta, Utilizar sistemas y nuevas tecnologías de información, Profesionalizar a los instructores, etc.

### **3. LOGROS DEL SIHCA**

3.1. Cómo cree que pueden considerarse los logros del SIHCA: Promedio de: 4,40 lo cual se ubica entre MUY BUENO Y EXCELENTE.

### **4. POSICIONAMIENTO**

4.1. Con relación a los logros y actividades realizadas por el SIHCA, cómo juzgaría usted su POSICIONAMIENTO, es decir, el espacio que ha logrado ocupar entre las instituciones que hacen actividades de capacitación para el desarrollo agropecuario: 4,10 el cual es estimado como MUY BUENO.

### **5. VISION PARA UN PERFIL DE LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS:**

5.1. Los encuestados consideran que la VISION DEL SIHCA para los próximos diez años sería principalmente como: "Una institución de vanguardia, con cultura de excelencia, tecnificada, integrada, identificada y reconocida en el Hemisferio, que promueve la investigación educativa, ofrece asesoría técnica y capacitación acorde con los requerimientos del desarrollo agrícola de los países miembros. Constituyéndose en un referente internacional, que integra recursos de diversas instituciones y de consulta obligatoria para satisfacer la demanda de capacitación ejerciendo un papel de motor dinamizador del intercambio de saberes y experiencias entre actores del agro y del medio rural".

### **6. FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA.**

6.1. Los participantes consideran que la estructura del SIHCA tal como está concebida, le asignan un valor promedio de 3,95 que puede considerarse MUY BUENO.

6.2. Consideran que para mejorarla deben operarse ajustes principalmente en los aspectos siguientes: Constituir el Comité Asesor, incorporar al Comité Directivo representantes de las Universidades, de diversos países, aumentar el personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, incrementar las alianzas estratégicas en América Latina y el Caribe y lograr un mayor compromiso del IICA y de las unidades de coordinación en las regiones y ACTs. Se recomienda incorporar como SOCIOS o MIEMBROS a instituciones del Sector Privado, Gremiales y Agroindustriales, Fundaciones y Núcleos de Universidades, Institutos de Investigación Agrícola, Agrarios, Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Gobernaciones Provinciales y Alcaldías, Organismos Internacionales y Representantes de la Banca.

## **7. FINANCIAMIENTO DEL SIHCA**

7.1. Los encuestados le asignan al financiamiento del SIHCA un valor de 2,44 el cual se considera entre REGULAR Y BUENO, lo cual constituye el valor más bajo que el asignado a las diversas variables evaluadas.

2.2. Se plantean como alternativas para mejorar el financiamiento recomendaciones como: "Que el IICA realice mas aportes, que Venezuela honre sus compromisos, lograr aportes de otros organismos internacionales, la venta de servicios de calidad, mayor participación del sector privado, redefinir los compromisos de la Fundación CIARA y lograr la creación de un Fondo Dotal, entre otros".

## **8. FORTALEZAS.**

8.1 Se mencionan numerosas fortalezas, entre las cuales figuran: Capacidad Gerencial y Desempeño demostrado, alta calidad de su personal, reconocimiento nacional e internacional, pertinencia, calidad y actualidad de los cursos de capacitación, posicionamiento, liderazgo, credibilidad, proactividad, lecciones aprendidas, una red hemisférica formada, amplios vínculos institucionales y logros importantes alcanzados en los cinco años de funcionamiento.

## **9. DEBILIDADES.**

Los encuestados destacaron como debilidades más relevantes la insuficiencia de financiamiento, el incumplimiento de las obligaciones en los acuerdos que le hacen al SIHCA, escasa generación de recursos propios, poco personal en la Sede, el no haber constituido el Comité Asesor, escaso aprovechamiento por parte del IICA, poca relevancia que los gobiernos otorgan en la práctica a la capacitación y la necesidad de un conocimiento mas amplio del SIHCA en América Latina y el Caribe.

## **10. OPORTUNIDADES.**

Se destacan como oportunidades la demanda de capacitación por los países, las nuevas alianzas estratégicas, un escenario propicio como es el de la globalización, la existencia de financiamiento internacional, amplísima demanda de capacitación, perspectivas del IICA luego de la cumbre de Québec, la vigencia de las comunicaciones, el interés de las universidades y la educación virtual.

## **11. AMENAZAS.**

Los entrevistados destacaron como principales amenazas las políticas de los países, de escaso apoyo al sector agropecuario, la proliferación de instituciones y la falta de coordinación y control entre ellas, la relativa incomprensión sobre la importancia de la capacitación y del SIHCA por parte tanto del IICA como del CIARA, el hecho de que muchas instituciones no han comprendido el rol del SIHCA.

## 12. RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones de los encuestados, se destacan la conveniencia de aumentar la oferta de cursos de capacitación, fortalecer el área de estudios e investigaciones en capacitación, establecer alianzas estratégicas con instituciones pública y privadas que le permitan nuevas fuentes financieras, promover la imagen y los productos del SIHCA para lograr nuevos aliados, descentralizar hacia los países la acción del SIHCA y requerir un mayor apoyo del IICA y de los países para ampliar su actividad.

Con relación a la presentación realizada hasta aquí, algunos participantes hicieron comentarios para complementar el tema:

**AQUILES ESCOBAR (CIARA):** Destacó que el SIHCA ha realizado un excelente trabajo en el tema de la capacitación, e indicó que el SIHCA debe seguir adelante, ampliando y fortaleciendo sus actividades y que para tal fin es muy importante resolver las restricciones financieras que limitan su actividad.

**MISAEEL MEDINA (CONSULTOR INTERNACIONAL):** Reconoció los logros alcanzados por el SIHCA, destacó la aparente contradicción entre unos recursos financieros tan limitados y los importantes resultados y logros obtenidos. Indicó que el SIHCA es un instrumento de largo alcance para impulsar los nuevos temas de la agenda internacional y que deben resolverse sus problemas financieros que son los más comunes en América Latina para garantizar la sostenibilidad de un Proyecto. Indicó que el SIHCA puede orientarse y fortalecerse en la ubicación de las tendencias que prevalecerán en el futuro de la América Latina e identificar aportes en los presupuestos públicos de los países.

**NOE MONTIEL (DECANO FACULTAD DE AGRONOMIA, LUZ):**

Destacó que las universidades han sido los principales clientes del SIHCA, indicando que el trabajo realizado con las facultades de agronomía y veterinaria del país ha tenido excelentes logros con una amplia participación del profesorado en los cursos de capacitación y que éstas han aportado recursos financieros, locales, equipos y profesores para apoyar al SIHCA. Agregó que es necesario que también se cumplan los compromisos por parte del Ministerio de Producción y Comercio como subsidiario del anterior de Agricultura y Cría, a fin de compartir los compromisos para sostener y ampliar la actividad del SIHCA con el Gobierno Nacional.

**HUMBERTO ACOSTA (EX-RECTOR UNET):** Indicó que es necesario insistir en la necesidad de convencer al IICA y a los gobiernos de América Latina sobre la importancia que el SIHCA tiene como instrumento de capacitación y de apoyo a la educación y las universidades en los temas no solo agrícolas sino también de desarrollo rural. También señaló la conveniencia de que el SIHCA pudiera impulsar proyectos descentralizados con los gobiernos regionales y locales y concretar el apoyo de algunos organismos internacionales.

**RAFAEL SALAZAR (CONSULTOR):** Planteó la necesidad de que el SIHCA no se vea solo desde la perspectiva de Venezuela, sino para toda América Latina y que para ello es necesario un mayor apoyo de las oficinas del IICA en los países y también de las instituciones capacitadoras de

esos países. Destacó que es necesario reconocer que los importantes logros alcanzados por el SIHCA, tanto con la Red como con los cursos de capacitación se han logrado con muy pocos recursos y que se podría hacer mucho más si se le asignan fondos suficientes.

EMILIO SPOSITO FLORES (COORDINADOR DE LA COMISION NACIONAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES): Planteó que debe hacerse énfasis en la participación del Sistema Universitario. Indicó que para el próximo año habrá un incremento del presupuesto universitario para las actividades de extensión y que es posible fortalecer la integración entre el SIHCA y las universidades a través de las actividades de capacitación, que son actividades de Extensión Rural. Del mismo modo, señaló que ha sido de gran impacto dentro de las facultades de agronomía y ciencias veterinarias el esfuerzo realizado conjuntamente con el SIHCA en la realización de un conjunto de cursos en temas que han permitido al profesorado actualizar conocimientos.

FRANCISCO MORILLO (EX-DIRECTOR GENERAL DEL IICA): Destacó que él siempre ha considerado al SIHCA como un proyecto para mejorar la educación y la capacitación que debe ser fortalecido y que para ello, es importante lograr el apoyo de los países, además del apoyo que ya viene dando el IICA.

#### IV. ANÁLISIS DE LA MISIÓN DEL SIHCA

A partir de la misión actual, el SIHCA es entendido como una unidad descentralizada del IICA, destinada a contribuir, mediante la coordinación e intercambio, a los procesos de capacitación agropecuaria. También, a articular la oferta de capacitación con la demanda, mediante el establecimiento de una Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola, la promoción, coordinación y apoyo a eventos de capacitación, estudios, información y divulgación en el tema de la capacitación. Con base en ello, se procedió a identificar aspectos que podrían significar un fortalecimiento o ampliación de la misma.

Se procedió a revisar la consulta previa, de algunos participantes, respecto del horizonte para el cual se estaba planeando la visión, precisándose que el trabajo del taller podría ser para un horizonte de planeación de entre cinco y diez años, especialmente si se toma en cuenta que la Cláusula Décima del Acuerdo de creación del SIHCA, establece que el mismo “entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser prorrogado, previas evaluaciones de medio término y final de dicho período, a menos que una de las partes manifieste su intención de denunciarlo, mediante comunicación por escrito, en un plazo no mayor de tres (3) meses de anticipación” (a su vencimiento, que fue el 27 de Junio de 2001). **Es de destacar que con fecha 8 de Junio de 1999, el Ministro de Agricultura y Cria del actual Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Juan de Jesús Montilla, según comunicación al Director General No. 3428 (Anexo 2), “ratifica su apoyo y adhesión al Acuerdo que creó el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) de fecha 27 de Junio de 1.996 y su disposición a continuar cumpliendo con los compromisos que en el mismo se establecen”, por lo cual y dado que, además de esta ratificación, ninguna de las partes lo denunció en el lapso previsto, el mismo se renovó automáticamente por un período adicional de cinco años, quedando pendiente la evaluación de final de período que es la que está concluyendo ahora. También**

**se aclaró que el SIHCA, tal como lo señala la Cláusula Primera del mismo Acuerdo de creación, se establece “bajo la forma de un proyecto hemisférico de cooperación técnica del IICA”, con lo cual se deja aclarado tanto su vigencia, un horizonte mínimo para la planificación de cinco (5) años y su naturaleza, como una unidad operativa descentralizada dependiente del IICA.**

El análisis de la MISIÓN se orientó en dos direcciones complementarias: aquella que contribuye a fortalecer la misión establecida y las ideas que pueden contribuir a su ampliación.

En la amplia participación sobre el tema, se destaca:

- Consolidar la RED DE CAPACITACION, tanto en el nivel Hemisférico, como en el nivel nacional de los países, con un funcionamiento sistémico.
- Ampliar la ACCION CAPACITADORA, fortaleciendo áreas estratégicas como desarrollo rural, desarrollo regional y manejo del ambiente, formulación de proyectos, evaluación y seguimiento.
- Fortalecer el RELACIONAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES y ampliar la misión para el apoyo a la educación superior, investigaciones y postgrados.
- Ampliar el relacionamiento del SIHCA, tanto con la incorporación como socios de organismos internacionales, como también entes públicos y privados de los países, fundaciones y empresas, así como gobiernos regionales y locales.
- Fortalecer los estudios de demanda de capacitación, el estudio del impacto de la capacitación y el seguimiento de los capacitados.
- Coadyuvar al incremento de las capacidades institucionales de los actores fundamentales del desarrollo rural sostenible mediante metodologías masivas de comunicación.
- Ampliar el relacionamiento internacional para fortalecer las actividades de capacitación y comprometer a los países de América y el Caribe en la sostenibilidad del SIHCA y el apoyo a sus acciones.

#### **IV. AREAS DE CONCENTRACIÓN ESTRATEGICAS PARA LA ACCION DEL SIHCA**

Las participantes definieron y priorizaron en el orden que se indica las siguientes AREAS ESTRATEGICAS para la acción futura del SIHCA.

1. Asegurar la sostenibilidad institucional y financiera del SIHCA.
2. Promover y lograr Proyección Hemisférica
3. Fortalecer el Área de conocimiento
4. Difundir sus Productos y Servicios
5. Fortalecer el Relacionamiento con socios y usuarios

#### **V. ASUNTOS CRITICOS MAS IMPORTANTES EN EL SIHCA.**

Estos Asuntos Críticos se definen como los eventos actuales o anticipados, situaciones o tendencias que se espera tendrán un gran impacto en las actividades futuras, y que su impacto perdurará por varios años.

Para cada una de las Áreas de Acción estratégica se consideran:

##### **I. PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y FINANCIERA DEL SIHCA.**

1. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA, en armonía con la Resolución de la JIA No. 329.
2. Lograr el aval político de los países en apoyo al SIHCA y una mayor participación de instituciones tanto del sector público como privado.
3. Asegurar y diversificar las fuentes aportantes de financiamiento y también de participación en la gestión del SIHCA.
4. Realizar la Promoción y divulgación de las acciones del SIHCA

##### **II. PARA LOGRAR LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA:**

1. La articulación con organismos internacionales
2. El fomento de redes y núcleos nacionales de instituciones del fomento capacitación
3. Amplia campaña de divulgación y promoción

### **III. AREA DE CONOCIMIENTO:**

1. Formación del Talento Humano para el Desarrollo Rural
2. Formación del docente capacitador
3. Innovación y ampliación de la oferta capacitadora

### **IV. PRODUCTOS Y SERVICIOS**

1. Capacitación en temas estratégicos y nuevos temas.
2. Establecer estándares de alta calidad en productos y servicios
3. Uso de la moderna tecnología educativa

### **V. RELACIONAMIENTO CON SOCIOS Y USUARIOS**

1. Fortalecimiento de la Red Hemisférica para ampliar el número de socios.
2. Fortalecimiento de la divulgación de las acciones
3. Foros y encuentros (reales y virtuales)

Con relación a este conjunto de áreas estratégicas y asuntos críticos en cada una de ellas, los participantes consideraron que los cinco Asuntos Estratégicos Críticos que deben ser abordados con prioridad son los destacados como primeros en cada categoría, es decir:

1. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA en armonía con la Resolución de la JIA No. 329
2. La articulación del SIHCA con organismos internacionales
3. Capacitación en temas estratégicos y nuevos temas con estándares de alta calidad productos y servicios
4. Formación del Talento Humano para el Desarrollo Rural
5. El fortalecimiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación, ampliando el número de socios.

## **VI. PLAN DE ACCION**

Se destacan acciones relacionadas con los tres ASUNTOS CRITICOS consideradas de mayor prioridad.

### **I. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA, en armonía con la Resolución de la JIA No. 329.**

Se sugieren las siguientes ACCIONES:

1. Comunicación a la JIA informando de los resultados de la evaluación del SIHCA y exposición de requerimientos para fortalecer la continuidad del mismo.
2. Proyecto de Resolución para la próxima JIA consolidando la institucionalización del SIHCA solicitando contribución de los países miembros.
3. Intervenciones en la JIA de apoyo al SIHCA
4. Divulgación de los resultados y logros obtenidos por el SIHCA
5. Establecer una agenda de capacitación a largo plazo
6. Convenir aportes y soportes a la capacitación
7. Elaborar, Editar y Distribuir el informe de evaluación del SIHCA
8. Solicitar al IICA mas recursos operativos para el SIHCA
9. Participación de la Coordinación de Extensión de las universidades en las actividades del SIHCA
10. Establecer una política integral de información y comunicación
11. Diseñar e implementar una política de capacitación en el ámbito continental
12. Organizar al SIHCA como un organismo de coparticipación internacional publico-privado
13. Realizar un Taller con las unidades del IICA de los países para potenciar el apoyo del IICA a unidades descentralizadas como el SIHCA
14. Poner en vigencia el mandato de la JIA para el estímulo y apoyo al SIHCA en los países miembros
15. Uso de Internet para proyectar los éxitos y logros del SIHCA
16. Promover y divulgar los nuevos enfoques y planes del SIHCA
17. Informar al nuevo Ministerio de Agricultura y Tierras por crearse en Venezuela y de los ministerios homólogos en los demás países, de la conveniencia de continuidad y potencialidad del SIHCA para lograr un mayor apoyo.

### **II. La articulación del SIHCA con organismos internacionales**

1. Suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA
2. Presentar proyectos de financiamiento a los organismos internacionales
3. Iniciativas de complementariedad en el tema de capacitación con otros organismos internacionales.
4. Identificación de organismos con intereses comunes con el SIHCA a fin de establecer con ellos planes de vinculación.
5. Seguimiento y Evaluación de los compromisos adquiridos

### **III. El fortalecimiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación, ampliando el número de socios.**

1. Identificar y comprometer aliados en el ámbito regional, a fin de que estos promuevan la Red de Instituciones de Capacitación.
2. Identificar aquellos países donde es factible constituir Redes Nacionales de Capacitación Agrícola
3. Hacer, por intermedio de las Agencias de Cooperación del IICA, campañas publicitarias sobre el SIHCA en los países, para ampliar los socios de la Red.
4. Apoyar y promover programas nacionales de capacitación en los países interesados.
5. Participación efectiva en la programación y coordinación de actividades de capacitación con los países miembros.
6. Realizar consultas con los países miembros sobre temas de interés para la acción del SIHCA.

### **VII. EL SIHCA DEL FUTURO**

En esta parte final del Taller, se trató de responder a tres aspectos fundamentales:

1. ¿Cuál es nuestra actividad principal?
  - En qué estamos?
  - En qué podríamos estar?
  - En qué deberíamos estar?
  - En qué no deberíamos estar?
2. ¿Qué es lo original y distintivo de nuestra organización?
3. En qué es probable que cambie nuestra actividad dentro de tres o cinco años?

#### **1. LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL SIHCA:**

##### **1.1 EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS EN EL SIHCA:**

- Esfuerzos en promover, apoyar y realizar acciones de capacitación en temas estratégicos.
- Intercambio, fomento y promoción de la red hemisférica de capacitación
- Intercambio entre oferta y demanda mediante el mercado virtual de capacitación
- Apoyo a las instituciones capacitadoras
- Divulgación de temas relacionados con la capacitación.
- Solicitando financiamiento para actividades vinculadas a la capacitación (cursos, becas, estudios de demanda, operación de la red)

## **1.2 EN QUE PODRÍAMOS ESTAR EN EL SIHCA:**

- En la búsqueda de financiamiento internacional
- Brindando apoyo al desarrollo rural
- Innovando en materia de capacitación
- Elaborando estudios sobre necesidades de capacitación
- Promoviendo una oferta de capacitación en temas ambientales y gerenciales
- En un programa de capacitación agrícola para América Latina
- Mejorando las tecnologías de capacitación a la luz de las nuevas tecnologías
- Preparando recursos humanos para los desafíos de la agricultura moderna

## **1.3 EN QUE DEBERÍA ESTAR EL SIHCA**

- Ubicando estrategias para contribuir al desarrollo rural
- Desarrollando catálogos de talentos consultores para megaproyectos hemisféricos de capacitación
- Liderizando los programas de capacitación de América latina
- Abriendo espacios institucionales y profesionales para la capacitación en desarrollo rural
- Innovando para diferenciarnos

## **1.4 EN LO QUE NO DEBERÍAMOS ESTAR:**

- En la culminación del programa
- Circunscriptos mayoritariamente a Venezuela
- Desgastando energías en la búsqueda de recursos, que es responsabilidad de los socios
- En sustituir la actividad de las instituciones nacionales
- En actividades que no contribuyan al logro de la misión

## **1.5 LO QUE ES ORIGINAL Y DISTINTIVO DEL SIHCA**

- El mercado virtual de capacitación agrícola y el intercambio de la oferta y demanda de cursos
- La especificidad y calidad de sus cursos
- La articulación de instituciones de capacitación a través de una red virtual hemisférica
- Capacidad de organizar y utilizar recursos interinstitucionales
- El diseño del SIHCA y su calidad y fiabilidad de su imagen institucional
- La calidad académica de los facilitadores

- Lograr vigencia en poco tiempo con escasos recursos

### **1.6. LOS CAMBIOS HACIA EL FUTURO**

- En los métodos para incorporar nuevas técnicas de información y comunicación
- En los temas prioritarios frente a nuevos desafíos
- En el uso complejo de la informática, la telemática y la videoconferencia
- En su capacidad de anticiparse a los hechos y superar dificultades
- En su capacidad de desplegar estrategias audaces
- Para satisfacer demandas de los países con un enfoque de red
- La incorporación de la capacitación virtual
- Mas exigencias técnicas y necesidad de permanente actualización
- Un mayor equipo humano para cubrir la demanda futura
- Una alianza fortalecida entre países hemisféricos

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora, Miguel Carriquiry y José Luis Parisí agradecieron a los participantes la amplia y valiosa cooperación, destacaron el significativo esfuerzo de haber acudido a esta convocatoria de diversas regiones del país. Asimismo, hicieron énfasis en el alto nivel y representatividad de los asistentes, así como la importancia de este Taller como evento con el cual culmina la tercera etapa en el proceso de evaluación del SIHCA. Destacaron el hecho de que en las tres fases de este proceso las opiniones han sido de una alta valoración del desempeño del SIHCA como un instrumento importante para la cooperación internacional en materia de capacitación. Expresaron igualmente que la memoria del evento será publicada para que pueda ser recibida no solo por las autoridades del IICA, sino también por los actores vinculados al SIHCA y en general al de la capacitación para el desarrollo agrícola y rural. Con lo cual se declaró concluido el evento.

**DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA EL ANÁLISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO DEL SIHCA  
CARACAS, 04 DE OCTUBRE DEL 2001**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
José Luis Parisí	Director Adjunto de la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP)	IICA - San José Costa Rica	(00506) 2160301 2160239
Miguel Carriquiry	Representante del IICA en Venezuela	IICA	( 0212) 5721810
Rafael Isidro Quevedo	Secretario Ejecutivo del SIHCA	Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA)	( 0212) 5777952
Aquiles Escobar	Director de Gestión de Conocimiento	Fundación CIARA	( 0212) 5084637
Omaira Lozano	Directora del PRODECOP	Fundación CIARA	(0212) 5084549
Humberto Acosta	Exrector UNET	Universidad Nacional del Táchira (UNET)	( 0212) 3550479
Francisco Morillo	Ex - Director General del IICA	Universidad del Zulia	(0261) 7974640
Emilio Sposito	Coordinador de la Comisión Nacional de Extensión Rural de Consejo Nacional de Universidades (CNU)	Universidad Central de Venezuela	(0243) 5507383
Noe Montiel	Decano de la Facultad de Agronomía	Universidad del Zulia (LUZ)	(0261) 7597197
Orlando Meléndez	Decano de la Facultad de Agronomía	Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"	(0251) 2513970
Tomas Gonzales	Especialista Regional en Estudio y Proyectos de Investigación	IICA	(0212) 5721810

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
Jorge Luis Díaz	Gerente del Programa Agrícola	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	(0212) 301984
Maria Bellorin	Coordinadora del Área de Economía Agroalimentaria	FUNDACIÓN POLAR	(0212) 2027556
Zuly Martínez	Asistente del Área de Economía Agroalimentaria	FUNDACIÓN POLAR	(0212) 2027554
Damelys Gudiño	Especialista Rural	Fundación CIARA	(0212) 5084520
Rafael Salazar	Consultor Independiente		(0212) 6612291
Thais Domador	Profesora	Universidad Nacional del Táchira (UNET)	(0276) 3531714
Pablo Armando García	Consultor de Sanidad Agropecuario	SASA - MPC - IICA	(0212) 5721810
Luzmila Gutiérrez	Especialista en Desarrollo Rural I	Fundación CIRARA	( 0212) 5084660
Misael Medina	Consultor Internacional		( 0212) 2835962
Oswaldo Cabeza	Especialista en Desarrollo Rural	Fundación CIARA	( 0212) 5084520
Manuel Delgado	Profesor	Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"	( 0251) 2618383
Luis Barreto	Profesor	Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" UNELLEZ	(0257) 2530222
Martha González	Especialista en Desarrollo Rural I	Fundación CIARA	(0212) 5084647
Eduardo Lander	Profesor	Universidad Central de Venezuela	(0243) 5507383

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
Jorge Castillo	Asistente Administrativo	IICA	(0212) 5721810
Isabel Balcazar	Especialista en Comercio	IICA	(0212) 5721810
David Duran	Asistente Administrativo	IICA - SIHCA	(0212) 5777952

## **RESOLUCIÓN No. 329**

### **APOYO AL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Novena Reunión Ordinaria,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la capacitación de recursos humanos constituye una base fundamental para el desarrollo agrícola;
- Que es necesario fortalecer las relaciones entre las instituciones de capacitación de los países, para enfrentar los nuevos desafíos que plantea la competitividad de la Agricultura;
- Que el intercambio interinstitucional, constituye una estrategia para promover la cooperación horizontal entre las instituciones públicas y privadas de capacitación de los países miembros del IICA;
- Que el Segundo Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura, celebrado en la ciudad de Maturín, Venezuela, del 11 al 13 de agosto del presente año, destaca en su Plan de Acción la importancia de promover las actividades de capacitación en materia de comercio, sanidad, agricultura y desarrollo rural;
- Que el IICA, con la iniciativa del Gobierno de Venezuela, ha creado el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola,

#### **RESUELVE:**

1. Invitar a las instituciones de los países miembros a participar en el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), con el fin de avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Solicitar a la Dirección General que promueva la creación de un Fondo de Becas con la participación y los aportes económicos especiales de los países miembros y de otros gobiernos e instituciones para facilitar, por intermedio del SIHCA, el intercambio entre países de participantes en eventos de capacitación agrícola.



**VI. ORDEN EJECUTIVA No.02/98**  
**VIII. EXECUTIVE ORDER No.02/98**

Fecha: 22 de mayo de 1998  
Date: May 22, 1998

ASUNTO: APOYO AL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)  
SUBJECT: SUPPORT FOR THE HEMISPHERIC SYSTEM OF TRAINING FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (SIHCA)

ACCION: GERENTES, DIRECTORES, REPRESENTANTES DEL IICA EN LOS PAÍSES, JEFES DE DIVISIÓN Y UNIDADES OPERATIVAS  
ACTION: MANAGERS, DIRECTORS, IICA REPRESENTATIVES IN THE COUNTRIES, HEADS OF DIVISIONS AND OPERATING UNITS

La presente Orden Ejecutiva formaliza la creación del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) que se integra al Centro de Educación y Capacitación (CECAP). El SIHCA es producto de un Acuerdo de Cooperación suscrito entre el IICA y el gobierno de Venezuela.

Esta Orden se fundamenta en la Convención sobre el IICA, Artículo 4, inciso c) que dice "Establecer y mantener relaciones de cooperación y coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares"; en el Artículo 6°, inciso k del Reglamento de la Dirección General que faculta al Director General para "Celebrar los acuerdos que determinen las relaciones institucionales que deben existir entre el Instituto y los organismos nacionales, interamericanos e internacionales" y en el Plan de Mediano Plazo 1994-1998 que establece que el IICA coordinará esfuerzos con organismos e instituciones públicas y privadas con el fin de potenciar la cooperación técnica en materia de desarrollo de los Recursos Humanos para la modernización de la agricultura y la cláusula Primera, ordinal 1 del Acuerdo de Cooperación suscrito con el gobierno de Venezuela, sobre el SIHCA.

#### A. ANTECEDENTES

Durante la Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, realizada en junio de 1996, en San José de Costa Rica, fue suscrito por el Director General del IICA y el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, el Acuerdo de Cooperación para la creación del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA), el cual surge como una iniciativa conjunta del IICA y el gobierno de Venezuela para establecer una alianza estratégica que contribuyera a satisfacer las necesidades de vinculación y cooperación recíproca de instituciones relevantes en capacitación para el desarrollo del sector agrícola de los países miembros del IICA. Se trata de un mecanismo institucional que, mediante la configuración de una Red Hemisférica, articulará ofertas y demandas de capacitación, potenciará los esfuerzos de los países miembros, evitará duplicaciones y contribuirá a optimizar el uso de los recursos.

En este sentido, las acciones propuestas para el SIHCA están inscritas dentro de los lineamientos establecidos para el CECAP en el Plan de Mediano Plazo 1994-1998, en los aspectos referidos a la Capacitación en áreas temáticas prioritarias para los países y acordes con las Áreas de Concentración definidas por el IICA en su PMP. Conforme a la comunicación del Director General a los Directores de la Sede (SC/DG-1312 del 16 de diciembre de 1996) el SIHCA se integra al Centro de Educación y Capacitación (CECAP), cuyo director es presidente de su Comité Directivo.

This Executive Order formalizes the creation of the Hemispheric System of Training for Agricultural Development (SIHCA), which comes under the Center for Education and Training (CECAP). SIHCA is the result of a Cooperation Agreement signed between IICA and the Government of Venezuela.

This Executive Order is issued in accordance with: Article 4, subsection c., of Chapter I of the Convention on IICA, which states that the objectives of the Institute include: "To establish and maintain relations of cooperation and coordination with governmental and nongovernmental entities that pursue similar objectives"; Article 5, subsection k., of the Rules of Procedure of the General Directorate, which authorizes the Director General to "conclude agreements that determine the institutional relations that should exist between the Institute and national, inter-American or international organizations"; the 1994-1998 Medium Term Plan, which establishes that IICA "will coordinate efforts with public and private agencies and institutions, with a view to strengthening technical cooperation related to human resource development for agricultural modernization"; and Clause One of the Cooperation Agreement signed with the Government of Venezuela on SIHCA.

#### A. ANTECEDENTS

During the Sixteenth Regular Meeting of the Executive Committee of IICA, held in June 1996 in San Jose, Costa Rica, the Director General of IICA and the Minister of Agriculture and Livestock of Venezuela signed a Cooperation Agreement for the creation of the Hemispheric System of Training for Agricultural Development (SIHCA), a joint initiative by IICA and the Government of Venezuela aimed at establishing a strategic alliance to contribute to satisfying the need for linkages and reciprocal cooperation among major training institutions in the development of the agricultural sectors of the IICA member countries. It is an institutional mechanism which, through the establishment of a regional network, will articulate the supply of and demand for training, enhance the efforts of the member countries, avoid duplication of efforts and help to ensure that optimum use is made of resources.

In this regard, the actions proposed for SIHCA fall within the guidelines established for CECAP in the 1994-1998 Medium Term Plan, vis-à-vis aspects related to Training in subject areas of priority to the countries, in accordance with the Areas of Concentration defined by IICA in its MTP. Pursuant to the Director General's memorandum to the Directors at Headquarters (SC/DG-1312) of December 16, 1996, SIHCA comes under the Center for Education and Training (CECAP), whose Director is the Chairman of its Management Committee.

es presidente de su Comité Directivo.

Esta iniciativa está en concordancia con los lineamientos de políticas pautados por los Ministerios de Agricultura de los países del Hemisferio Americano, reunidos en Santiago de Chile el 7 de agosto de 1996, quienes destacan en su "Declaración de Santiago para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural", la necesidad de "Impulsar la organización y modernización del sector agrícola, fomentando una mayor cooperación entre los sectores públicos y privados, reconociendo la necesidad de desarrollar políticas diferenciales para la pequeña y mediana industria" e "Incentivar acciones de colaboración y establecer mecanismos de cooperación para la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos, con perspectivas de género para el desarrollo de la agricultura y la educación en el medio rural, especialmente de los pequeños productores".

## **B. OBJETIVOS DEL SIHCA**

- a) Establecer un mecanismo de coordinación e intercambio entre entidades de capacitación de países miembros del SIHCA.
- b) Articular ofertas con demandas de capacitación, exigidas por la modernización de la agricultura, mediante la configuración de una Red Hemisférica.

## **C. FUNCIONES DEL SIHCA**

- a) Promover y apoyar la constitución y el funcionamiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola, aprovechando las iniciativas nacionales, subregionales, regionales ya existentes.
- b) Promover la cooperación horizontal entre entidades de los países miembros del IICA en materia de iniciativas, programas, proyectos y actividades de capacitación agrícola.
- c) Promover estudios para la identificación de demandas de capacitación agrícola en los países miembros, en particular la demanda que se refiere a necesidades prioritarias y comunes.
- d) Identificar la oferta de capacitación disponible en los países.
- e) Establecer mecanismos, instrumentos y facilidades para la articulación entre demandas y ofertas recíprocas, a efectos de que los usuarios demandantes logren respuestas a sus necesidades con apoyo en las ventajas comparativas de instituciones y países oferentes.
- f) Diseñar, promover y apoyar la implementación de un sistema moderno de información polivalente en materia de capacitación agrícola que alimenta y dinamiza a la Red y a todos sus miembros.
- g) Complementar la oferta de capacitación agrícola de la Red cuando fuere necesario, organizando, coordinando y apoyando la ejecución de procesos y eventos innovadores en aspectos temáticos metodológicos, aprovechando las ventajas comparativas del IICA, del país sede de la Secretaría Ejecutiva del SIHCA y de entidades con mayor desarrollo relativo a dichos aspectos.
- h) Promover la formación de capacitadores, impulsando actividades específicas que propician el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de capacitación.

Management Committee.

This initiative is in keeping with the policy guidelines established by the Ministers of Agriculture of countries in the Western Hemisphere at a meeting in Santiago, Chile on August 7, 1996, who, in the Declaration of Santiago for the Sustainable Development of Agriculture and the Rural Milieu, emphasized the need to strengthen the organization and modernization of the agricultural sector by promoting greater cooperation between the public and private sectors, recognizing the need to develop differentiated policies for small – and medium-scale industries, and to encourage collaborative actions and establish cooperation mechanism for the training and development of human resources, with a gender focus, for the development of agriculture and education in the rural milieu, especially in regard to small-scale producers.

## **B. OBJECTIVES OF SIHCA**

- a) To establish a mechanism for coordination and exchanges among training entities in SIHCA's member countries.
- b) To articulate the supply of training with the demand for same, arising from the modernization of agriculture, through the creation of a Hemispheric Network.

## **C. RESPONSIBILITIES OF SIHCA**

- a) To promote and support the establishment and operation of the Hemispheric Network of Agricultural Training Institutions, taking advantage of existing national, subregional and regional initiatives.
- b) To promote horizontal cooperation among entities in IICA's member countries, in the area of agricultural training initiatives, programs, projects and activities.
- c) To promote studies intended to identify the demand for agricultural training in the member countries, particularly as regards priority and shared needs.
- d) To identify training available in the countries.
- e) To establish mechanisms, instruments and other means for linking those who need and those who provide training, with a view to enabling clients that are looking for training to meet their needs, after consideration of the comparative advantages of institutions and countries that provide such training.
- f) To design, promote and support the implementation of a modern system offering many types of information on agricultural training, for use by the Network and all its members.
- g) To complement the agricultural training available through the Network, if necessary, by organizing, coordinating and supporting the execution of innovative processes and events on methodological issues, capitalizing on the comparative advantages of IICA, of the host country of the Executive Secretariat of SIHCA, and of entities which are more highly developed in the treatment of such issues.
- h) To promote the training of trainers, encouraging the execution of specific activities that will contribute to the development of new and strengthen existing sources of training.

- i) Promover, coordinar y apoyar la realización de trabajos de investigación y desarrollo educativos que contribuyan a enriquecer el acervo metodológico y temático de las instituciones miembros de la Red en materia en capacitación agrícola.
- j) Promover y auspiciar eventos especiales entre las instituciones miembros de la Red para el análisis, discusión, intercambio y perfeccionamiento de los productos de la investigación y desarrollo en el área de la capacitación.

#### D. MODUS OPERANDI DEL SIHCA

- a) El Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola está conformado por el Comité de Coordinación y la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.
- b) El Comité de Coordinación se conforma por el Comité Directivo, el Comité Asesor y la Secretaría Ejecutiva del SIHCA. Las actividades principales del Comité de Coordinación son la dirección y coordinación.
- c) El Comité Directivo es el órgano superior de dirección del Sistema y estará integrado, inicialmente por: el Director del Centro de Educación y Capacitación (CECAP) del IICA, quién lo presidirá; el Representante del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, quién será el Vicepresidente; el Director del Centro Regional Andino del IICA; el Director Gerente del CIARA de Venezuela; el Representante del IICA en la Agencia de Cooperación Técnica de Venezuela; un Representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y el Secretario Ejecutivo del SIHCA, quién se desempeñará como Secretario Ex - Oficio del Comité Directivo, con voz pero sin voto.
- d) El Comité Asesor será un órgano de apoyo técnico y estará integrado por: Dos profesionales especialistas en Educación y Capacitación por cada uno de los Centros Regionales del IICA, postulados por los Directores de dichos Centros y un profesional postulado por cada uno de los núcleos de Decanos de la República de Venezuela en las áreas de: Agronomía, Veterinaria, Recursos Naturales Renovables, Educación y de la Universidad Pedagógica Libertador.
- e) La Secretaría Ejecutiva del SIHCA tiene su sede en Caracas, Venezuela ejercida por un profesional internacional de tiempo completo aportado por el IICA y apoyado en sus funciones por la Fundación CIARA. Será designado por el Director General del IICA en consultas con el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, tendrá un mandato de cuatro años, sujeto a renovación bienal y podrá ser designado para dicho cargo por un período adicional.
- f) La Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación para el Desarrollo Agrícola está integrada por instituciones y organizaciones públicas y privadas, de los países miembros, las cuales deberán poseer solidez institucional y características de liderazgo dentro del conjunto de instituciones capacitadoras de cada país.

Asimismo, podrán integrarse a la Red, instituciones de índole subregional y regional.

La Red Hemisférica será estructurada gradualmente por la Secretaría Ejecutiva, en estrecha colaboración con el CECAP y las Agencias de Cooperación Técnica del IICA. La incorporación a la misma se producirá mediante un Acuerdo o Protocolo a suscribirse con la Secretaría Ejecutiva, o a través de los

#### D. MODUS OPERANDI OF SIHCA

- a) The Hemispheric System of Training for Agricultural Development is made up of the Coordinating Committee and the Hemispheric Network of Training Institutions for Agricultural Development.
- b) The Coordinating Committee is composed of the Management Committee, the Advisory Committee and the Executive Secretariat of SIHCA. The principal activities of the Coordinating Committee are supervision and coordination.
- c) The Management Committee is the highest level supervisory body of the System and shall comprise, initially: the Director of IICA's Center for Education and Training (CECAP), who will serve as Chairman; the Representative of the Ministry of Agriculture and Livestock of Venezuela, who will serve as Vice Chairman; the Director of IICA's Andean Regional Center; the Managing Director of Venezuela's CIARA; the IICA Representative at the Technical Cooperation Agency in Venezuela; a representative of the National Educational Cooperation Institute (INCE), and the Executive Secretary of SIHCA, who shall serve as ex officio Secretary of the Management Committee, but will not have the right to vote.
- d) The Advisory Committee will provide technical support and will comprise: two specialists in the fields of education and training from each of IICA's Regional Centers, nominated by the Directors of the Centers, and a professional nominated by each one of the groups of Deans of the Republic of Venezuela in the areas of: Agronomy, Veterinary Medicine, Renewable Natural Resources, Education, and from the Universidad Pedagógica Libertador.
- e) The Executive Secretariat of SIHCA, headquartered in Caracas, Venezuela, is the responsibility of a full-time international professional from IICA, who receives support from the CIARA Foundation. This professional, who will be appointed by the Director General of IICA in consultation with the Ministry of Agriculture and Livestock of Venezuela, will occupy the post for four years, subject to biennial renewal, and may be appointed to said position for an additional term.
- f) The Hemispheric Network of Training Institutions for Agricultural Development is made up of public and private institutions and organizations in the member countries, which must be well established and leaders among the training institutions of each country.

Subregional and regional institutions may also join the Network.

The Hemispheric Network will be structured gradually by the Executive Secretariat in close collaboration with CECAP and IICA's Technical Cooperation Agencies. Membership in the Network will be formalized in an Agreement or Protocol to be

Representantes del IICA en los países del Hemisferio.

signed with the Executive Secretariat, or through the IICA Representatives in the countries of the hemisphere.

## **E. ESTRATEGIAS**

1. La implementación del SIHCA supone una estrecha relación de coordinación con el CECAP, e impone la interacción con diversas instituciones e instancias, mediante una gestión de coordinación e integración de actividades, destinada a facilitar la concertación de esfuerzos para el desarrollo de los recursos humanos, a través de la capacitación. Entre dichas instituciones e instancias se encuentran:
  - a) Instituciones y organizaciones, públicas y privadas, nacionales, subregionales, regionales e internacionales que desarrollan actividades de capacitación agrícola.
  - b) Unidades de la Sede Central, Centros Especializados, Centros Regionales y Agencias de Cooperación Técnica del IICA.
  - c) Organismos internacionales de financiamiento.
2. Las acciones en relación al SIHCA en los primeros cinco (5) años se llevarán a cabo a través de tres etapas sucesivas, a saber: a) Fundacional; b) Puesta en marcha y c) Consolidación del Sistema. Estarán enmarcadas dentro de las cuatro (4) actividades básicas del Sistema:
  - a) Consolidación y fortalecimiento institucional.
  - b) Promoción y coordinación de Estudios sobre Ofertas y Demandas de Capacitación, Investigación y Desarrollo.
  - c) Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación a Capacitadores.
  - d) Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación Agropecuaria.

## **F. FINANCIAMIENTO**

- a) La instrumentación de la estrategia exige de las instituciones de capacitación miembros de la Red el compromiso de realizar aportes, bien sea por la vía de recursos materiales, financieros o de personal calificado.
- b) De conformidad con el Acuerdo de Cooperación, se cuenta con el aporte en especies y de equipamiento físico, así como de la experiencia en materia de capacitación de la Fundación CIARA. El IICA financiará la Secretaría Ejecutiva.

## **G. IMPACTO ESPERADO**

- a) La integración horizontal de las instituciones capacitadoras del Hemisferio Americano, compartiendo iniciativas y esfuerzos para actividades de desarrollo de los recursos humanos.
- b) Las instituciones en los países dispondrán de información actualizada y pautas para orientar sus esfuerzos de capacitación y se producirá un efecto multiplicador y sinérgico en el Hemisferio con nuevos enfoques metodológicos en la caracterización de las demandas y en la formulación de las ofertas de capacitación.
- c) Los países miembros del IICA, demandantes de capacitación,

## **E. STRATEGIES**

1. The implementation of SIHCA calls for close coordination with CECAP and interaction with various institutions and bodies, through the coordination and integration of activities, aimed at facilitating joint efforts for the development of human resources through training. These institutions and bodies include:
  - a) Public and private, national, subregional, regional and international institutions and organizations that execute agricultural training activities.
  - b) Units at Headquarters, Specialized Centers, Regional Centers and IICA's Technical Cooperation Agencies.
  - c) International funding agencies.
2. Actions in connection with SIHCA over the next five (5) years will be executed in three successive stages, namely: a) creation, b) implementation and c) consolidation of the system, during which the four (4) basic activities of the system will be carried out:
  - a) Institutional consolidation and strengthening.
  - b) Promotion and coordination of studies on the supply of and demand for training, research and development.
  - c) Promotion and coordination of training for trainers.
  - d) Promotion and coordination of agricultural training.

## **F. FINANCING**

- a) The implementation of the strategy calls for a commitment from the training institutions belonging to the Network, to contribute material or financial resources or qualified staff.
- b) Under the terms of the Cooperation Agreement, the CIARA Foundation will make contributions in kind and furnish equipment and its experience in the field of training. IICA will fund the Executive Secretariat.

## **G. EXPECTED IMPACT**

- a) The horizontal integration of training institutions in the western hemisphere, undertaking joint initiatives and working together on activities aimed at developing human resources.
- b) The institutions in the countries will have up-to-date information and guidelines to orient their training efforts, and there will be a synergetic multiplier effect in the hemisphere, leading to the development of new methodological approaches for identifying demand and formulating offers of training.
- c) The IICA member countries that require training will be able to

podrán satisfacer sus necesidades con apoyo en las ventajas comparativas de instituciones oferentes miembros de la Red.

- d) El IICA dispondrá de información actualizada sobre necesidades de capacitación para el desarrollo agrícola que le permitirá orientar sus acción en la formulación y ajuste de los proyectos de cooperación técnica y alianzas estratégicas con otras instituciones.

**F. VIGENCIA**

Esta Orden Ejecutiva rige a partir de su fecha de emisión.

meet their needs, tapping the comparative advantages of those Network members that provide training.

- d) IICA will have up-to-date information on the need for training in the area of agricultural development, which will enable the Institute to orient its actions aimed at formulating and adjusting its technical cooperation projects and strategic alliances with other institutions.

**F. EFFECTIVE LIFE**

This Executive Order shall enter into effect on the date that it is issued.

Carlos E. Aquino G.  
Director General



